

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **127**

Fecha Estado: 01/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420170124800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA BEDOYA MUNERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Sin costas, se ordena archivo. JD	29/07/2022		
05001410500420180079200	Ordinario	JAIRO DE JESUS GIL GALLEGO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420180082900	Ordinario	FRANCISCO JAVIER LOPEZ DOMINGUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420180089000	Ordinario	JORGE ELIECER BENITEZ ESTRADA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420180097200	Ordinario	HERNAN DE JESUS OQUENDO VALLEJO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420180130100	Ordinario	LUCIA MONSALVE SALAZAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420190023900	Ordinario	ORLANDO DE JESUS AGUDELO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420190041600	Ordinario	MARIA MAGNOLIA TABORDA DIAZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420190087000	Ordinario	JOSE LUIS NARANJO GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420200001200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES FM S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se condena en costas a la sociedad ejecutada. JD	29/07/2022		
05001410500420210022700	Ordinario	ABELARDO BOTERO BERNAL	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420210046700	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420220038700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INMOBILIARIA LA HEREDAD S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	29/07/2022		
05001410500420220039300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CARLOS ARTURO ORTIZ BERMUDEZ	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar lo requerido. JD	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420220039800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	C & M ACONDICIONAMIENTO DE AIRES S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir al TSM. JD	29/07/2022		
05001410500420220040000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ROSARIO ALICIA NIETO GUERRA	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir a la CSJ. JD	29/07/2022		
05001410500420220040100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	VIGILANCIA Y SEGURIDAD EL RELOJ LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ordena el archivo del expediente. JD	29/07/2022		
05001410500420220040200	Ejecutivo Conexo	ANTONIO JOSE NARVAEZ BENJUMEA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	29/07/2022		
05001410500420220040400	Ejecutivo Conexo	LEIDY JIMENA PATIÑO	MEDIMAS EPS S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar lo requerido. JD	29/07/2022		
05001410500420220040700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir a la CSJ. JD	29/07/2022		
05001410500420220040800	Ejecutivo Conexo	JOHN FREDDY VELASQUEZ ISAZA	SERVITEL INGENIERON S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	29/07/2022		
05001410500420220040900	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO PELAEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	29/07/2022		
05001410500420220041300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	AYUDAS & GESTIONES S.A.S – EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir a la CSJ. JD	29/07/2022		
05001410500420220041500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir a la CSJ. JD	29/07/2022		
05001410500420220041800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES AVANZADAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir a la CSJ. JD	29/07/2022		
05001410500420220042300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROGENERAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	29/07/2022		
05001410500420220042400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MUROS Y CONCRETOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir al TSM. JD	29/07/2022		
05001410500420220045500	Tutelas	LUISA FERNANDA QUINTERO CIFUENTES	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionada.	29/07/2022		
05001410500420220046700	Ordinario	GLORIA MARIA PELAEZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas procesales. JD	29/07/2022		
05001410500420220051800	Tutelas	FRANYELIS TERAN RODRIGUEZ	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420220051900	Tutelas	SINDY YINETH ZULETA SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite tutela	29/07/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA  
SECRETARIO (A)